

# Las mujeres en la universidad

**Esther Muñoz**

Secretaría de Igualdad FE CCOO

CONCEPCIÓN Arenal estudió Derecho, entre 1841 y 1846, como oyente, asistiendo a las clases disfrazada de hombre. En 1871, M<sup>a</sup> Elena Masseras necesitó un permiso especial del rey Amadeo de Saboya para cursar estudios de segunda enseñanza y poder continuar en la universidad. En 1882 tres mujeres<sup>1</sup> se presentaron al examen de grado para obtener una licenciatura en Medicina por la Universidad de Barcelona. Ese mismo año, el director general de Instrucción Pública ordenó que no se admitiera la matrícula de segunda enseñanza a las mujeres, aunque no tuvo más remedio que admitir la matrícula en la de universidad a las mujeres que poseyeran el grado de bachiller.

Cuando el día 25 de septiembre de 1883 se autorizó de nuevo la matrícula de segunda enseñanza para las mujeres se añadió la salvedad, “sin derecho a cursar después los de Facultad”, para impedir su acceso a la universidad. No obstante, en 1886, otras dos mujeres<sup>2</sup> obtuvieron la licenciatura en Medicina. En 1888, tras la solicitud de varias mujeres, se permitió de nuevo que se matriculasen en la universidad, pero sólo para exámenes. Posteriormente se permitió matricularse en la enseñanza oficial.

Entre 1882 y 1910 sólo 36 mujeres finalizaron licenciaturas universitarias en España y sólo ocho consiguieron defender su tesis y obtener el título de doctor. Desde luego no se puede negar el éxito del poder político y religioso durante el siglo XIX en sus tentativas por mantener a las mujeres en el papel tradicional de madre y esposa. La presencia de las mujeres en la universidad fue prácticamente anecdótica. Pero, gracias a la presión en el mundo político, de esas mujeres con estudios superiores –que no podían ejercer–, el 8 de marzo de 1910, poco después de que Emilia Pardo Bazán fuese nombrada consejera de Instrucción Pública, la Gaceta de Madrid publicó una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, permitiendo su acceso sin restricciones a la universidad.

Han pasado cien años, y a pesar de los oscuros años del franquismo y su intento de mantener el modelo femenino de esposa y madre alejada del mundo intelectual, las mujeres son seis de cada diez nuevos graduados en el primer y segundo ciclo. En el curso 2009-10 representan el 54,2% del total de estudiantes universitarios. Su presencia es mayoritaria en todos los niveles de formación universitaria: el 53,7% entre los estudiantes de grado, el 53,3% entre los estudiantes de másteres oficiales y el 52% entre los de doctorado.

Sin embargo, las mujeres tienen menor representación que los hombres dentro del profesorado universitario, a pesar de ser mayoría en el ámbito docente en general, sólo un 36% del total de los docentes universitarios. Están presentes sólo en un 14% de las cátedras. La dirección de las universidades tampoco ofrece datos demasiado optimistas. Sólo hay 10 rectoras en las 77 universidades del país.

En el mundo actual no podemos prescindir de las mujeres que suponen más de la mitad del talento de nuestra sociedad. Debemos trabajar para derribar las barreras que impiden su incorporación al mundo laboral en la misma igualdad de condiciones que los hombres, y más ahora en que la crisis mundial nos ofrece la oportunidad de mejorar la sociedad en igualdad, libertad y corresponsabilidad.

1 M<sup>a</sup> Dolores Aleu Riera, Martina Castells Ballespi y M<sup>a</sup> Elena Masseras Ribera

2 Dolores Llorent Casanovas y M<sup>a</sup> Luisa Domingo García